



**Novedades legislativas en
materia de Propiedad Industrial
y secretos empresariales
14 de marzo de 2018**

Primeros meses de la nueva Ley de Patentes

Raquel Sampedro



Procedimientos Ley 11/1986

1. Admisión a trámite

2. Examen de formal y técnico

3. IET

4. Publicación solicitud e IET

5.a) Observaciones de terceros

5.b) Oposiciones

6.b) Examen sustantivo y Resolución

6.a) Concesión



Procedimiento Ley 24/2015

1. Admisión a trámite

2.a) Examen formal

2.b) Búsqueda

3. Publicación

4. Examen de fondo y Resolución

5. Oposición

Antes del 1 de abril de 2017

Aumento del
número de
solicitudes de
Modelos de
Utilidad

Falta de
formación de
los solicitantes
a la hora del
pago de tasas

Mayor número
de problemas
en la Admisión
a trámite

Problemas
con las
autorizaciones
para presentar
en el
extranjero

Dificultad en la
acreditación
de PYME y
Emprendedor



**Observar,
analizar,
estudiar
previamente**



**Detectar
posibles
problemas**



**Apertura a lo
nuevo y a su
casuística**



**Respuesta
rápida**



Cooperación y comunicación de los actores implicados



Aumento del número de solicitudes de Modelos de Utilidad

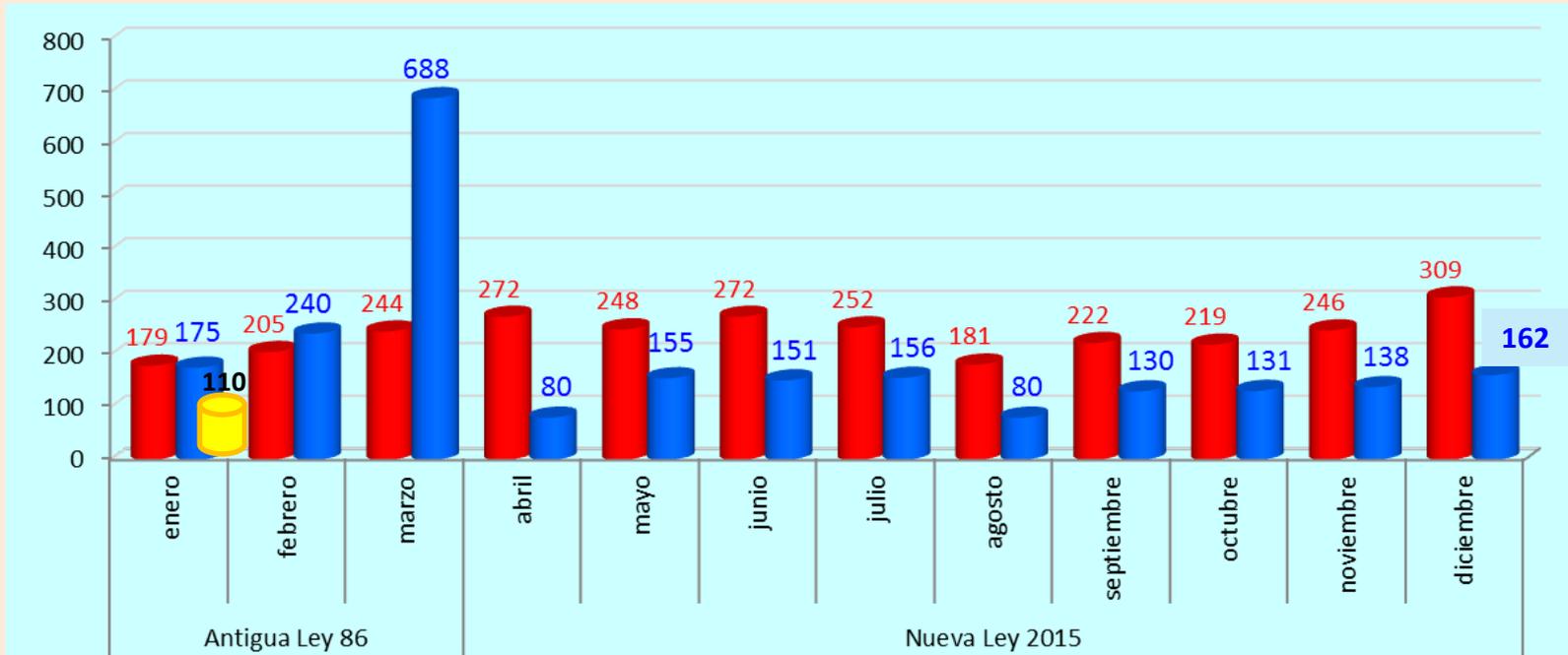


	Patentes Nacionales	Solicitudes 2016	Solicitudes 2017	2017/2016	Solicitudes 2018	2018/2017
Antigua Ley 86	enero	179	175	-2,23%	110	-37,14%
	febrero	205	240	17,07%		
	marzo	244	688	181,97%		
Nueva Ley 2015	abril	272	80	-70,59%		
	mayo	248	155	-37,50%		
	junio	272	151	-44,49%		
	julio	252	156	-38,10%		
	agosto	181	80	-55,80%		
	septiembre	222	130	-41,44%		
	octubre	219	131	-40,18%		
	noviembre	246	138	-43,90%		
	diciembre	309	162	-47,90%		
	TOTALES		2.849	2.286	-19,80%	



Aumento del número de solicitudes de Modelos de Utilidad

Solicitudes de Patentes nacionales por meses, 2017



■ Solicitudes en el año 2016

■ Solicitudes en el año 2017

2.849

2.286

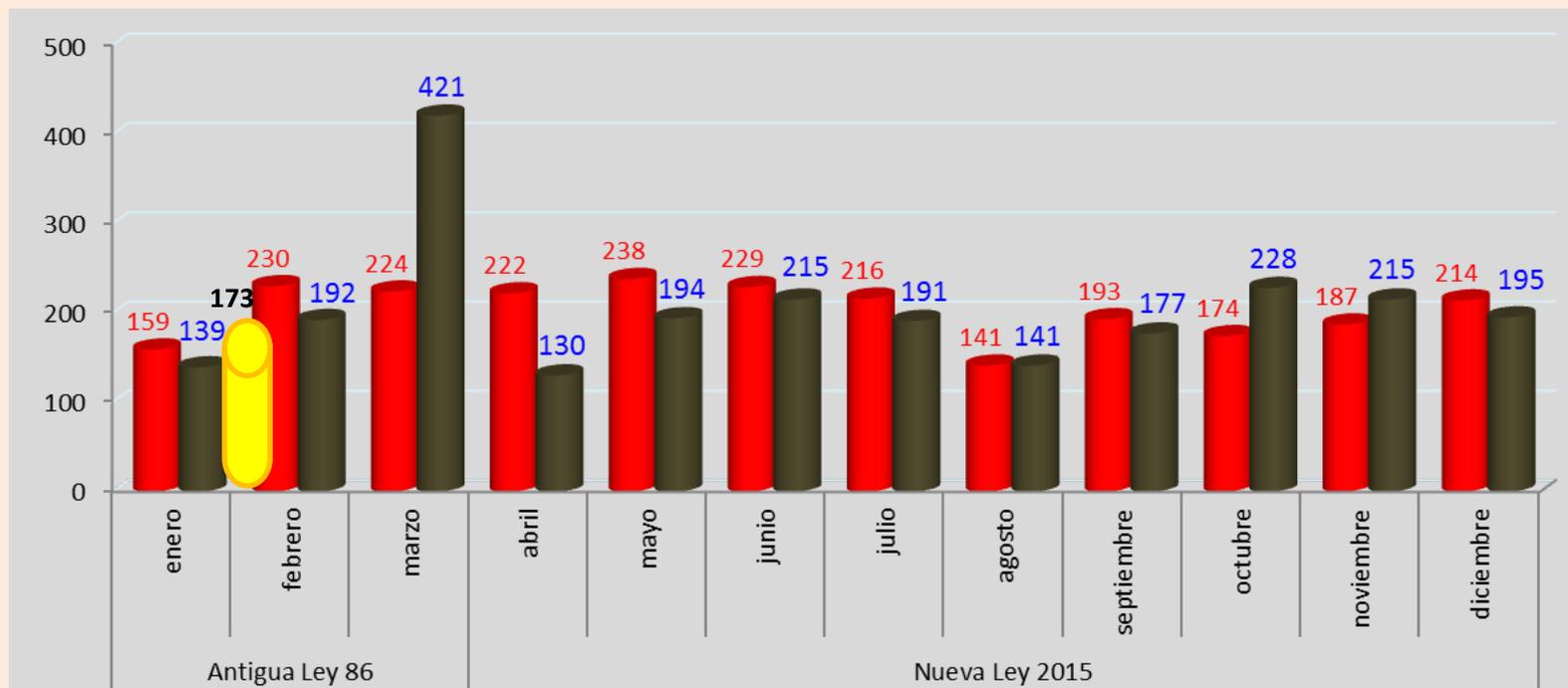


Aumento del número de solicitudes de Modelos de Utilidad

	Modelos de Utilidad	Solicitudes 2016	Solicitudes 2017	2017/2016	Solicitudes 2018	2018/2017
Antigua Ley 86	enero	159	139	-12,58%	173	8,81%
	febrero	230	192	-16,52%		
	marzo	224	421	87,95%		
Nueva Ley 2015	abril	222	130	-41,44%		
	mayo	238	194	-18,49%		
	junio	229	215	-6,11%		
	julio	216	191	-11,57%		
	agosto	141	141	0,00%		
	septiembre	193	177	-8,29%		
	octubre	174	228	31,03%		
	noviembre	187	215	14,97%		
	diciembre	214	195	-8,88%		
	TOTALES	2.427	2.438	0,45%		

Aumento del número de solicitudes de Modelos de Utilidad

Solicitudes de Modelos de Utilidad por meses, 2017



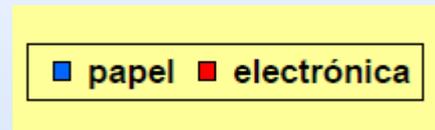
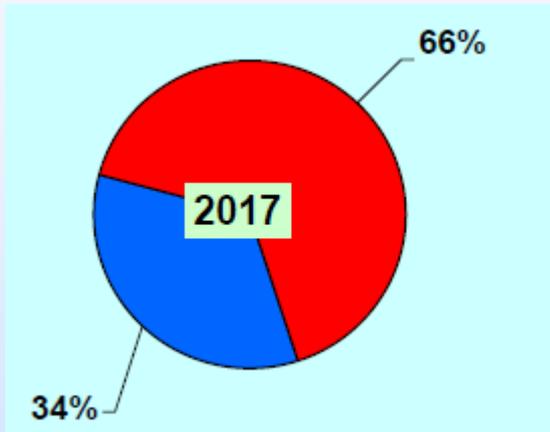
■ Solicitudes en el año 2016

■ Solicitudes en el año 2017

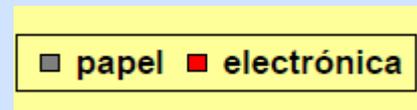
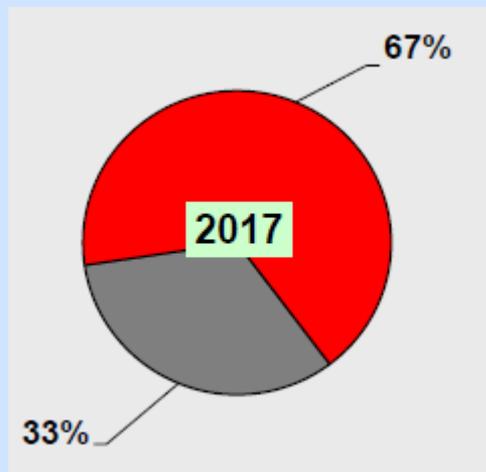
2.427

2.438

Solicitudes de patentes por la forma de presentación



Solicitudes de modelos de utilidad por la forma de presentación





Presentación de la solicitud

Inicio del Procedimiento
Presentación de la solicitud
Electrónicamente
@e Electrónica

En papel

INSTANCIA DE SOLICITUD	Nº SOLICITUD	P 2 0 1 7 0 0 5 XX
	FECHA Y HORA DE ENTRADA EN OEPM	04-MAY'17 13:37
	FECHA Y HORA DE ENTRADA EN LUGAR DISTINTO A LA OEPM	
	LUGAR DE PRESENTACIÓN	CODIGO

Obligatorio para API y personas jurídicas (art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Formación de un Grupo de Trabajo en la OEPM: estudio de la aplicación del PLT , el pago previo y la solicitud electrónica.

Falta de formación de los solicitantes a la hora del pago de tasas

Requisito: pago de tasa del Examen sustantivo



TOTAL

121

INSTRUCCIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA LA CONCESIÓN ACELERADA DE UNA PATENTE NACIONAL

La Disposición adicional sexta de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes (en adelante, Ley de Patentes) contempla el establecimiento mediante instrucción de programas de concesión acelerada para aquellas solicitudes de patentes que no reivindiquen prioridad de solicitudes anteriores. En consecuencia se establece la siguiente instrucción:

Admitidos

107

Denegados

14



Mayor número de problemas en la admisión a trámite

DEFECTOS ADMISIÓN A TRÁMITE

PATENTES	
PAPEL	
Defectos admisión a trámite tasas	120
Defectos admisión a trámite	21
TOTAL	141
ELECTRÓNICAS	
Defectos admisión a trámite tasas	77
Defectos admisión a trámite	8
TOTAL	85
MODELOS DE UTILIDAD	
PAPEL	
Defectos admisión a trámite tasas	21
Defectos admisión a trámite	3
TOTAL	24
ELECTRÓNICAS	
Defectos admisión a trámite tasas	10
Defectos admisión a trámite	0
TOTAL	10

Número de solicitudes tramitadas: 17

La OEPM autoriza en el plazo máximo de un mes la presentación de una primera solicitud en el extranjero siempre que considere que la invención no interesa a la defensa nacional y su presentación en el extranjero no contravenga los Tratados Internacionales

La petición de autorización puede presentarse por cualquiera de los medios aceptados por esta Oficina para la presentación de solicitudes

Presentar en condiciones de secreto (en mano o por correo electrónico) dirigido exclusivamente a Luis Sanz o Leopoldo Belda

El interesado deberá aportar, en condiciones de secreto, una copia de la solicitud de patente tal como pretenda presentarla en el extranjero con descripción, reivindicaciones, dibujos y además, y en todo caso, una traducción de dicha documentación completa.

Dificultad en la acreditación de PYME y Emprendedor

SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS A EMPRENDEDORES

FECHA Y HORA DE ENTRADA EN OEPM:

FECHA Y HORA DE ENTRADA EN LUGAR DISTINTO A LA OEPM:

El **Solicitante manifiesta** que reúne una de las dos siguientes condiciones de emprendedor, en los términos establecidos en la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores (si hay más de un solicitante, todos ellos deben reunir esta condición):

- Persona física** que desarrolla actualmente una **actividad económica** y está dada de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- PYME**, en los términos de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión Europea sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas, que desarrolla actualmente una **actividad económica empresarial o profesional** y está dada de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

Nº Empleados: (Max. 250 trabajadores)

Volumen negocio: (Max. 50 Millones €)

Balance Anual: (Max. 43 Millones €)

y en consecuencia **solicita(n) que se les aplique la reducción de tasas a emprendedores** descrita en el art. 186, 1º de la Ley 24/2015, de Patentes. Se acreditan los datos anteriores mediante los siguientes documentos, que se aportan como anexo:

- Justificante de inscripción en Censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelos AEAT 036/037 – modelo AEAT 840 IAE)
- PYME: Certificado de balance y volumen de negocios anual / últimas cuentas anuales presentadas en Registro Mercantil o Registro de Fundaciones o Asociaciones
- PYME: Certificado de Seguridad Social / Justificante del número actual de empleados
- PYME: Registro o Sello de PYME innovadora (si se dispone de este documento)
- Otros documentos:

¿Qué dicen los números?





Experiencias con la NLP

Admisión a
trámite

Examen formal

Búsqueda

Publicación

Examen de fondo y
Resolución

Oposición



Patente nacional P201730781(5) - Máquina de limpieza de rodillos anilox por láser y procedimiento para autoajuste del punto focal láser al diámetro del rodillo anilox.

• Tramitado según Ley 24/2015

• Actos de tramitación:

Fecha	Acto de tramitación
07/06/2017	PETEX_Petición de examen sustantivo
07/06/2017	5101_Registro Instancia Solicitud para una Patente
07/06/2017	Admisión a Trámite
07/06/2017	Aceptación Tramitación CAP
07/06/2017	1001P_Comunicación Admisión a Trámite
14/06/2017	Superado examen de oficio
27/09/2017	Realización IET viable
29/09/2017	Informe Estado de la Técnica
29/09/2017	1109P_Comunicación Traslado del IET
06/10/2017	Publicación Solicitud con IET (BOPI)
06/10/2017	Publicación folleto solicitud con IET (A1)
13/12/2017	5215P_Observaciones del solicitante al IET, Opinión Escrita y/o alegaciones a observaciones de terceros
24/01/2018	Validación petición y/o pago de examen sustantivo conforme
25/01/2018	Designación de comisión de expertos
26/01/2018	Finalización de Examen Sustantivo
26/01/2018	6121P_Comunicación finalización de examen sustantivo
02/02/2018	Publicación finalización de examen sustantivo
05/02/2018	Concesión con examen sustantivo
05/02/2018	Entrega Título Patente
06/02/2018	6125P_Notificación de concesión con examen sustantivo
12/02/2018	Publicación concesión Patente
12/02/2018	Publicación folleto de concesión con examen (B2)
15/02/2018	Anotación Solicitud Cambio de Nombre



26/01/2018	6121P_Comunicación finalización de examen sustantivo
02/02/2018	Publicación finalización de examen sustantivo

Comunicación fin de examen sustantivo de la solicitud de Patente de invención 201730781

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) le comunica que ha finalizado el proceso de Examen Sustantivo sobre la solicitud de patente 201730781, lo que se publicará en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) de 01/02/2018. El BOPI puede consultarse en la web de la OEPM (www.oepm.es).

Con esta comunicación se pone fin al plazo estipulado por el artículo 32.1 del Reglamento de Ejecución de la Ley 24/2015 para presentación de observaciones sobre la patentabilidad de la invención objeto de la solicitud.

Asimismo, se le informa que conforme al artículo 51.1 de la Ley 24/2015 de Patentes finaliza la posibilidad de solicitar la transformación de su solicitud de patente a otra modalidad de propiedad industrial.

Por último, atendiendo al artículo 44.2 del Reglamento de Ejecución de la Ley 24/2015, con esta comunicación se pone fin al plazo previsto para solicitar la división de su solicitud inicial.

En breve, se le comunicará la resolución definitiva de:

- Concesión de la patente
- Denegación de la patente

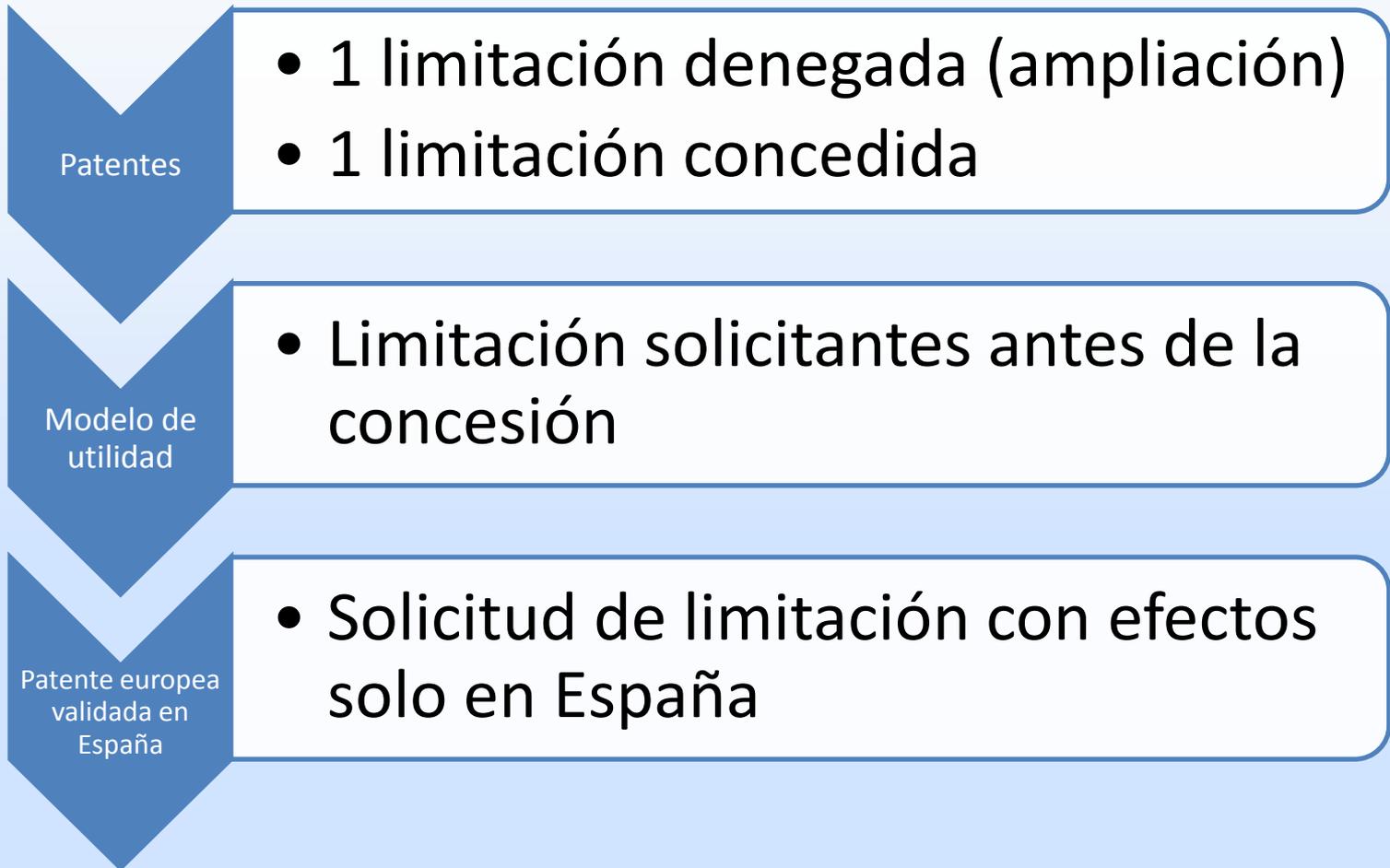
prevista en el artículo 34.8 del Reglamento de Ejecución de la Ley 24/2015.

Solicitudes de Patentes Europeas

Se simplifica el requisito de
traducción
(título y resumen)

Consecuencia práctica:
Ley 11/86 solicitudes
sin traducción 66,51%
Ley 24/2015 solicitudes
sin traducción 12,52%

Aumento del 25% de solicitudes de patentes europeas presentadas ante la OEPM





**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM)